



NOTICIERO AFICS - ARGENTINA

Año 36 Nro. 1, enero - marzo 2022

Asociación de Ex funcionarios de las Naciones
Unidas en la Argentina - Miembros de FAFICS

Primer premio del concurso de fotografía 2022 : Foto: Busto del Dr. Luis Agote. Plaza Mitre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). Autor: Horacio Sanséau. AFICS Argentina



Noticiero editado por la Comisión de Directiva de AFICS
Sede AFICS: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 4to, 1058, Buenos Aires
Teléf.: 011-4319-4200, Fax: 011-4319 4201
e-mail: argentina.afics@gmail.com
www.aficsargentins.net.ar

INDICE

Pág.	Título
3	Mensaje de la Comisión Directiva de AFICS Argentina
4	Mensaje de Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas.
5	Mensaje de Rosemarie Macclean y Pedro Guazo sobre el Fondo de Pensiones de la ONU
5	Concurso fotográfico de AFICS Argentina 2022
19	Informaciones de interés sobre el certificado de titularidad
19	Cobertura de gastos funerales y procedimientos para utilizar el fondo de emergencia
24	Síntesis de la gestión de la Red Latinoamericana de Asociaciones de Ex Funcionarios de Naciones Unidas. AFICS - Argentina como coordinación pro tempore 2021.
27	Reconociendo y luchando contra el Edadismo.
30	Recomendación de lectura de nuestra socia Alicia Gutiérrez Reto
31	Asado de fin de año 2021
32	Asuntos de interés para las comunicaciones con el Fondo de Pensiones
36	Proyecto social de AFICS Argentina: Comunidades Wichi al norte de Salta
37	Estatutos de AFICS Argentina - Link de acceso.
38	Listado de médicos de referencia de las Naciones Unidas en Argentina
39	Atención médica de emergencia fuera de Estados Unidos
41	Ficha de inscripción a la AFICS Argentina - importancia de poder contar con un contacto para casos de emergencia
41	Agradecimientos

MENSAJE DE LA COMISION DIRECTIVA DE AFICS ARGENTINA

Queridos socios de AFICS Argentina

Entrado ya el año 2022 queremos hacerles llegar un mensaje de esperanza y buenos deseos para todos ustedes y sus familiares. No vale mucho la pena insistir en las dificultades por las que todos hemos tenido que atravesar los dos años pasados. Creemos que debemos mirar hacia adelante y continuar luchando por una mejor salud y bienestar para todos nosotros. Desde AFICS Argentina continuaremos haciendo lo mejor que podamos para llevar a todos los miembros de la asociación el apoyo y la colaboración para ayudar a resolver los principales asuntos que tenemos que gestionar como pensionados del Sistema de Naciones Unidas, pero también para compartir informaciones y datos de interés general para todos nosotros.

Despedimos el año 2021 con una actividad social, conjuntamente con los colegas jubilados del BID. Fue un momento de reencuentro presencial y alegría compartida. Son nuestros deseos poder retomar, en toda la medida posible, los encuentros sociales. Es de esperar una mayor participación, de acuerdo a sus condiciones físicas y voluntad para movilizarse de cada quien. ¡¡¡Animese !!!, es un esfuerzo que hacemos juntos para poder saludarnos e intercambiar informaciones de actualidad lo cual, para algunos de nosotros, es una caricia al alma colectiva de la asociación.

Como ustedes saben, ya estamos en condiciones de enviar el Certificado de Titularidad Digital (2022). Los que tengan disponible esa aplicación en sus teléfonos móviles pueden hacerlo. El resto de los colegas deben esperar un tiempo más hasta que carguen los nuevos formularios (2022) en el sitio web del UNJSPF www.unjspf.org, para imprimirlo, firmarlo y enviar el original, o también se puede esperar a que nos lo envíen por correo postal. Cualquier duda que tengan no demoren en consultar a esta Comisión Directiva para orientarlos debidamente.

Esperamos que el contenido de este boletín digital les resulte de interés y utilidad. Ese es nuestro deseo.

Un abrazo,

Comisión Directiva - AFICS Argentina

MENSAJE DEL SR. ANTONIO GUTERRES, SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS A LOS COLEGAS DEL SISTEMA

22 de diciembre de 2021

Mis queridos colegas

Ahora que 2021 llega a su fin y miramos hacia el nuevo año, quiero agradecerles la determinación y la dedicación que han demostrado durante los últimos doce meses. Este año ha sido diferente a cualquier otro, con una pandemia de COVID-19 que sigue causando estragos en todo el mundo y planteando nuevos desafíos a nuestra Organización. Gracias a ti, nos hemos enfrentado a estos retos adaptando nuestros métodos de trabajo y encontrando formas de sortear, y superar los numerosos obstáculos que se interponen en nuestro camino. Agradezco a todos y cada uno de ustedes por su contribución a nuestro trabajo en nombre de las personas a las que servimos.

El fin de año es también el momento de reflexionar y pensar en los que nos han dejado. Expreso mi más sentido pésame a los seres queridos, amigos y colegas de todos los que han fallecido al servicio de las Naciones Unidas este año. Estoy profundamente agradecido con los miembros del personal que están enviados lejos de sus familias durante la temporada navideña, a menudo en lugares difíciles y peligrosos.

Enero será tanto el comienzo de un nuevo año como el comienzo de mi segundo mandato como Secretario General. Mis principales prioridades para este segundo mandato serán crear y mantener el impulso necesario para la implementación del Acuerdo Climático de París; ayudar a los países, especialmente a los países en desarrollo, a recuperarse de la pandemia y a lograr el desarrollo sostenible para 2030; y mejorar nuestra gestión de bienes públicos globales críticos, especialmente en el ámbito digital. En mi informe reciente sobre "Nuestra agenda común", hice recomendaciones concretas para un multilateralismo más inclusivo, en red y del siglo XXI. Espero trabajar con usted para promover y lograr estos objetivos, más allá de la prevención y resolución de conflictos.

La pandemia de COVID-19 seguirá afectando nuestro trabajo en el futuro cercano. Mientras trabajamos por el acceso universal a las vacunas y el tratamiento, y por una recuperación equitativa, también debemos prepararnos para la posibilidad de más complicaciones y desafíos. Creo mucho en la resistencia de nuestra Organización y no podría desear colegas más dedicados en estos tiempos difíciles. Espero que, con la reanudación de los viajes seguros, pueda visitar una vez más las operaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo en 2022 y conocer a muchos más de ustedes. Una vez más, gracias por su dedicación.

Les envío a ustedes y a sus familias mis mejores deseos de salud y felicidad para la temporada navideña.

MENSAJE DE ROSEMARIE MCCLEAN Y PEDRO GUAZO SOBRE EL FONDO DE PENSIONES DE LA ONU

30 de diciembre de 2021

Estimados participantes, jubilados y beneficiarios,

La Asamblea General de la ONU (AGNU) adoptó su resolución de 2021 sobre asuntos de pensiones, que brinda un fuerte apoyo al Fondo de Pensiones de la ONU y su agenda de operaciones e inversiones. La Asamblea General de la ONU ha reconocido y apoyado la reforma de la Junta de Pensiones de su gobernanza, incluida la ética y los cambios en la asistencia a las sesiones de la Junta. La AGNU también ha adoptado un ambicioso presupuesto para 2022 que permitirá implementar las prioridades del Fondo.



Nos complace que la confianza y la confianza en el Fondo se reconfirman con esta resolución, ya que la dinámica ha cambiado desde que comenzamos en nuestras respectivas posiciones en 2020. De hecho, **el Fondo está en mejor forma que nunca**, mientras que la mayoría del personal del Fondo ha estado trabajando de forma remota debido a la pandemia de Covid-19.

Por el lado de la administración de pensiones, el 90% de los casos de pensiones se procesaron dentro de los 15 días hábiles durante los últimos dos años, a pesar de un aumento en el número de separaciones en los últimos meses.

El Fondo ha continuado su modernización para ofrecer mejores servicios a sus clientes. La adopción del certificado digital de derecho (DCE) en febrero de 2021 ha contribuido a simplificar este requisito anual en papel para jubilados y beneficiarios. Casi el 18% de la población elegible se ha inscrito en el DCE en los últimos meses; esto es un verdadero éxito. Más mejoras para las interacciones del Fondo con sus clientes vendrán el próximo año con la adopción de un moderno sistema de Gestión de Relaciones con el Cliente, gracias al apoyo de la AGNU para nuestra propuesta de presupuesto administrativo 2022.

En cuanto a las inversiones, el valor de los activos ha experimentado otro aumento sustancial de más del 10% en 2021 y se espera que a fin de año sea de más de 90 mil millones de dólares, luego de un aumento espectacular del 13% en 2020. La AGNU ha proporcionado a la Oficina de Gestión de Inversiones los recursos adecuados en 2022 para gestionar el creciente volumen de activos e implementar los programas piloto avalados por la Asamblea.

En su forma actual, el Fondo de Pensiones de la ONU está totalmente financiado y en condiciones de asumir las obligaciones de las pensiones durante las próximas décadas.

Además, el Fondo ha reforzado su compromiso con la inversión sostenible en 2021 logrando nuevos objetivos ambiciosos para sanear la cartera. En una demostración del compromiso continuo con la sostenibilidad, la Asamblea General solicitó al Secretario General que explorara la posibilidad de agregar los criterios de impacto a una parte de la cartera.

La gestión de ambas caras del Fondo está cada vez más integrada y buscando siempre una mayor eficiencia. La adopción de estrategias conjuntas de derechos humanos, comunicación y género ilustra el nuevo enfoque de “Fondo Único” que ha prevalecido durante los dos últimos años. Este año, la Oficina de Gestión de Inversiones obtuvo la certificación ISO sobre continuidad empresarial, y tanto la administración de pensiones como la inversión obtuvieron la certificación ISO sobre seguridad de la información. Esto confirma las mejores prácticas del Fondo y las sólidas estrategias de protección de datos.

Con todo el personal de la CCPPNU, estamos comprometidos a servir a las 25 organizaciones miembros del Fondo y a los participantes que sirven al mundo de muchas maneras, así como a nuestros jubilados y beneficiarios. Tenga la seguridad de que continuaremos dedicados por completo a la seguridad de su pensión y a mejorar nuestra gama de servicios en los próximos años. Agradecemos su confianza y le enviamos nuestros mejores deseos para el 2022.

CONCURSO FOTOGRAFICO 2022 DE AFICS ARGENTINA

LOS MIEMBROS DEL JURADO:

JORGE JENKINS es, además de fotógrafo dedicado por afición, pintor, autor de coloridas

pinturas, que hoy exhibe en su Galería de Arte, en Managua. Desde hace mucho tiempo ha desarrollado el arte de la fotografía hasta alcanzar dominio en el oficio que ejerció durante años. Hoy ya jubilado de OPS/OMS, se basa en su dilatado aprendizaje visual que alimenta su obra pictórica. Todo esto ha dado como resultado una propuesta singular en la diversidad temática de su obra, alcanzando la belleza que se expone.

Jorge Jenkins <jjenkinsm@yahoo.com> -
<https://www.facebook.com/jorgejenkinsgaleria/>



LAURA VARANO es Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Belgrano.



Realizó varios cursos independientes con orientación a la observación e interpretación de la naturaleza en la Escuela Argentina de Naturalistas (EAN) de Aves Argentinas. En cuanto a conocimientos fotográficos, realizó los tres niveles del curso de Fotografía en la Naturaleza del Club Andino Bariloche, impartidos por el Lic. Daniel Gómez (Fotógrafo Documental de Naturaleza). Escribe Laura para el Día Mundial de la Ecología, 1º. de noviembre: *Mejorar las relaciones entre nosotros y el medio ambiente es una tarea de todos. Hoy tenemos la oportunidad, y la responsabilidad de aprender a vivir de otra forma, de consumir con conciencia, de comprar sólo lo*

que necesitamos, de minimizar nuestro impacto, de reducir los residuos que generamos y de contagiar a los demás la importancia de comenzar a cambiar el mundo, para nosotros y para todas las personas que vengan después.

Laura Varano lauravarano@gmail.com <https://www.facebook.com/laura.varano>

CAROLA DE LEON. Guía de turismo regional (2013). Formación en el ISETP de San Carlos de Bariloche. Guía free lance para la agencia Origins y para la Red de Turismo Rural



Comunitario con servicios privados a extranjeros de habla inglesa y francesa. Guía de caminatas en el Club Andino de Bariloche con un proyecto propio de Caminatas de Baja Dificultad para socios y turistas (2013-2016). Coordinadora de la Escuela Juvenil de Montaña del Club Andino de Bariloche (2013). Diseño de senderos dentro del proyecto de la Red de Turismo Rural Comunitario, convirtiendo esa información en videos, fotografías y recomendaciones de seguridad para el tránsito por sitios agrestes e interpretación de la naturaleza (2012-2016). Diseño gráfico y diagramación en el diario El Cordillerano (1995-2000). Taller propio

de muebles, objetos de decoración y artesanías desde 2001 hasta la fecha. Laboratorio de Microhistología en el INTA (instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Rescatista en la Comisión de Auxilio del Club Andino Bariloche (CAX). Edición de autor del libro NÄKEL, cuentos y fábulas del bosque. caropolodeleon@gmail.com <https://carola-de-leon.photoshelter.com/index> ; <https://arte-patagónico.blogspot.com.ar>

LOS PRIMEROS TRES PUESTOS GANADORES DEL CONCURSO

PUESTO 1: Busto Dr. Luis Agote. Autor: Horacio Sanséau. AFICS Argentina



Valoración (1) La perspectiva tan cercana es muy interesante, en lugar de buscar que “quepa” todo el busto en el encuadre le da mucha más importancia a los detalles y la emoción de la foto.

Valoración (2) Impactante. Todos y cada uno de los elementos de esta fotografía contribuyen a ese impacto al alma. El deterioro, el olvido, lo atemporal, los ojos vacíos de vida y la gran representada: la muerte. La rústica textura de la propia escultura aporta sensación de fragilidad y finitud. El remate del mensaje se produce con la araña que con su paseo humilla el orgulloso tabique nasal. Se agradece al autor/a el espacio de profundidad fuera de foco del foco que actúa como alivio, recordándonos que allí al fondo, atrás de la muerte, el ciclo eterno de la vida continúa. La imagen en si es una silenciosa poesía.

Referencia sobre el Dr. Luis Agote: Luis Agote hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Central (actual Colegio Nacional de Buenos Aires). Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1887, donde se graduó de médico en 1893 con una tesis sobre hepatitis supurada.

En 1894 asumió como Secretario del Departamento Nacional de Higiene y en 1895 se hizo cargo de la dirección del lazareto de la isla Martín García. En 1899 fue designado Médico de Sala del Hospital Rawson (ciudad de Buenos Aires), donde más tarde fue Jefe de Sala. En 1905 fue nombrado Profesor Suplente de la Facultad de Medicina y en 1915 Profesor Titular de Clínica Médica de la Universidad de Buenos Aires, cátedra esta última que tuvo a su cargo hasta su renuncia en 1929. En 1914 fundó el Instituto Modelo de Clínica Médica del Hospital Rawson, donde llevó a cabo un vasto programa de investigación, enseñanza profesional y asistencia a enfermos. Allí fue donde desarrolló y puso en práctica el método de conservación de sangre para transfusiones por adición de citrato de sodio.

La vocación de servicio de Agote no se agotó en la medicina. Actuó desde joven en la vida política argentina. Fue elegido Diputado y senador en la provincia de Buenos Aires; designado Comisionado Municipal del Partido de General San Martín en 1912 y dos veces Diputado Nacional (1910 y 1916). Desde esta última banca fue autor de leyes como la creación de la Universidad Nacional del Litoral, la anexión del Colegio Nacional de Buenos Aires a la Universidad de Buenos Aires y la creación del Patronato Nacional de Menores Abandonados y Delincuentes.

Escribió sobre temas médicos y sanitarios, literarios e históricos, siendo algunas de sus obras *Nuevo método sencillo para realizar transfusiones de sangre* (1914); *Estudio de la higiene pública en la República Argentina*, memoria del Departamento Nacional de Higiene; *La úlcera gástrica y duodenal en la República Argentina* (1916); *La litiasis biliar* (1916); *Ilusión y realidad* (poema); *Augusto y Cleopatra*; *Nerón, los suyos y su época. Una psicopatología del emperador romano* (1912); *Mis recuerdos*. Gran parte de su obra médica fue publicada en los Anales del Instituto Modelo de Clínica Médica.

A lo largo de su vida recibió múltiples distinciones, entre otras: Profesor Honorario del Colegio Nacional y de la Universidad de Buenos Aires; Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina; Presidente Honorario de la Academia Nacional de Bellas Artes, de la Asociación Tutelar de Menores y del 8º Congreso Nacional de Medicina. La República de Chile lo distinguió, en 1916, con la Orden al Mérito. Agote falleció en la ciudad de Turdera (calle Pretti 311) el 12 de noviembre de 1954, exactamente tres días después de haberse cumplido los 40 años de la primera transfusión de sangre que lo tuviera como principal protagonista.

Para honrar su contribución a la Medicina se bautizó con su nombre a una calle, una Escuela Nacional de Comercio, el Instituto Modelo de Clínica Médica, el Instituto Nacional de Protección de Menores, el Centro de Hemoterapia del Hospital de Clínicas —todos de la ciudad de Buenos Aires— así como a escuelas primarias, centros de hemoterapia y bancos de sangre de todo el país. Sus restos descansan en el cementerio de la Recoleta.

Puesto 2: Parque acuático (Ginebra, Suiza). **Autor:** Alejandro Henning - AFICS Argentina.



Valoración (1) Es una foto muy atmosférica gracias a los colores casi monocromáticos y al espacio libre alrededor de los veleros, que nos permite percibir la escala del paisaje. **Valoración (2)** Excelente por sus atributos: la luz, el color y la composición. La magia absoluta que imprime el hecho de que los barcos no estén tripulados, como si tuviera vida propia y se hubieran reunido a navegar entre ellos...entre camaradas. El mensaje se concentraría aún más, tal vez, si se recortaran las embarcaciones que aparecen en el horizonte.

Puesto 3: Arco Gateway. **Autor** Jorge Rincón - AFICS Colombia (ASOPENUC). **Valoración**

(1) La foto demuestra un muy buen uso de la composición. Destaca el objeto principal sin necesidad de centrarlo y a la vez le da suficiente espacio a sus alrededores como para que se perciba bien su escala. **(2)** Hermosa composición que enlaza la curva en el cielo (vertical) con la tierra (horizontal) evitando la obviedad de que sea el agua la que refleje el arco, lo cual le da más poesía a la imagen. *Información proporcionada por el autor de la foto:* **ARCO GATEWAY** llamado también la Puerta hacia el Oeste, se construyó como un monumento conmemorativo de la expansión hacia el oeste de los Estados Unidos. Este arco cuenta con 192 metros de alto y 192 metros de ancho, lo que lo convierte en el monumento más alto hecho por el hombre en los Estados Unidos y también en la estructura arquitectónica de acero inoxidable más alta del mundo. El arco es resistente a terremotos y está diseñado para balancearse hasta 23 cm en

cualquier dirección mientras está soportando vientos hasta de 240 km/h. El arco está hueco para acomodar un sistema único de tranvía que lleva a los visitantes hasta un observatorio en su parte más alta, en el cual hay 32 ventanas (16 a cada lado) y desde las cuales se tiene una excelente vista a lo largo del río Misisipi, así como de la ciudad de San Luis.



OTRAS FOTOGRAFIAS PRESENTADAS AL CONCURSO 2022



Casa de Victoria Ocampo - Susana Filippa –Asociación de Jubilados BID Argentina.

Balcón principal casa museo de Victoria Ocampo. San Isidro/ Beccar, Prov. Buenos Aires. Tomada el 31 de octubre, 2021, 12:30 h (día nublado).



Tranquilidad. María Soledad Sanséau. AFICS Argentina. Lugar de la toma: Plaza "República Oriental del Uruguay", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), el 24/12/2021 a las 06:49 am



Clonmacnoise. Alfonso Gutiérrez Reto. AFICS Argentina.

Clonmacnoise. Monasterio del siglo IV. Condado de Offaly. Irlanda. - Fue tomada el 20 de febrero de 2020 a las 10,19 am



Palacio de Cristal -

Caty Iannello.
AFICS
Argentina
Palacio de
Cristal, Madrid,
España - lunes
17 de
septiembre de
2018



Parlamento. Alicia Scardaoni. AFICS Argentina. Londres. 25 de febrero de 2020. Hora: 19.09



Ciervo. Osvaldo
Zampini. AFICS
Argentina.

Estatua de un ciervo,
Plaza Azul, Provincia
de Buenos Aires



Lago de Palermo.

Bernardo Kosacoff.
AFICS Argentina.

Lago de Palermo,
cerca del Golf,
Buenos Aires, 6 de
agosto de 2021 a las
9.20 horas



Floralis genérica-

Carlo Ferraro. AFICS Argentina.

PLAZA NACIONES UNIDAS, Ciudad de Buenos Aires. Foto tomada en noviembre de 2021 con Cámara Nikon D3000.

Referencias: Floralis Genérica es una escultura metálica obsequiada a esta ciudad por

el arquitecto argentino

Eduardo Catalano (1917-2010). La estructura fue inaugurada el 13 de abril de 2002

Aquí estuvo la Embajada de Israel- Tony Pagés - AFICS Argentina Tomada 26 noviembre 2021, a las 14,20 h. *Referencias:* La Embajada de Israel fue destruida por un ataque terrorista el 17 de marzo de 1992. Allí fallecieron 29 personas y otras 242 resultaron heridas.



Actualmente el sitio en el que se encontraba la embajada fue preservado como un sitio para la memoria. Allí se ha preservado una parte del muro original de la embajada; los nombres de los muertos han sido colocados en una placa y se plantaron dos líneas de tilos, cada uno de ellos simbolizando las víctimas fallecidas. La plaza fue inaugurada el 17 de marzo de 2000 incorporando una obra del arquitecto Hugo Salama



Plaza frente al lago- Isabel

Kantor- AFICS Argentina - Desde la Plaza de la Catedral de Bariloche, con vista a una plazoleta de la Costanera, y al lago Nahuel Huapi. En esta avenida están emplazados tótems de madera, como los que aquí se ven. Foto tomada en octubre 2021, en San Carlos de Bariloche, Argentina



Monumento al Gral. Lavalle. Noemí Medina. AFICS Argentina.

Monumento al General y político argentino Juan Galo Lavalle inaugurado en el año 1887, de 18 metros de alto, obra del escultor uruguayo Galo Costra. Ubicado en la calle Tucumán de la Ciudad de Buenos Aires, en cruce con Plaza Lavalle; 29 de diciembre de 2021 a las 20:30 horas.



Lago de Regatas. José María Parisi. AFICS Argentina.

Lago de Regatas, Parque Tres de Febrero (Buenos Aires); 7 de abril de 2021 a las 16:29 h



Ipanema - João Carlos Alexim. AAFIB, Brasil).

Foto do pôr do sol. Título: E Lá Se Vai o Sol Subindo o Cerro Dois Irmãos. Día 27 de Novembro 2021. Fin de tarde Entre 18 e 19 horas. Ipanema, Rio de Janeiro



Plaza Padre Damián de Veuster - Gloria Bensan. AFICS Chile.

Plaza Padre Damián de Veuster, Vitacura, Santiago. Fecha fotografía: 12 noviembre 2021.



Saturnalia - Graciela Uriburu. AFICS Argentina.

Autor del monumento original: Ernesto Biondi (Roma, Italia, 1900). Copia en bronce patinado de 1909. Figuras en tamaño real. Juzgada inmoral por la dictadura militar 1976-1983, fue enviada a un depósito. Rescatada de unas caballerizas cubierta de unas esterizas en 1987. Actualmente se encuentra en el Jardín Botánico de Buenos Aires, "Carlos Thays". Foto tomada el 12 de diciembre de 2021, a las 11:05 a.m.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE EL CERTIFICADO DE TITULARIDAD

Jubilados y beneficiarios pueden completar su Certificado de Titularidad 2022 con la aplicación DCE a partir del 1 de enero de 2022

Cada año, los jubilados y beneficiarios deben enviar al Fondo su comprobante de existencia y ubicación, el Certificado de Titularidad. Desde febrero de 2021, esto se puede hacer con la aplicación Certificado de titularidad digital (DCE) mediante un teléfono inteligente o una tableta.

Los jubilados y beneficiarios pueden inscribirse y emitir su Digital CE 2022 desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. Los materiales de orientación y los tutoriales en vídeo sobre cómo inscribirse y utilizar la aplicación Digital CE están disponibles en la página de Digital CE del www.unjspf.org

Uso de la aplicación Digital CE para emitir su CE 2022: Si se ha inscrito con éxito en la aplicación Digital CE, puede usar el mismo dispositivo para abrir la aplicación y emitir su CE 2022 en unos minutos.

Si aún no se ha inscrito en la aplicación Digital CE, puede seguir estas instrucciones para inscribirse en la aplicación y continuar con su ejercicio 2022 CE.

Tenga en cuenta que se requiere una video llamada con el centro de llamadas del Fondo como parte del proceso de inscripción inicial, y es posible que una cita solo esté disponible en unos pocos meses debido a la gran demanda.

Formulario CE en papel 2022: Si prefiere enviar el CE 2022 en papel al Fondo, tenga en cuenta que el Fondo le enviará el formulario por correo en junio. El Fondo anunciará el envío por correo de los formularios CE 2022 en el sitio web www.unjspf.org cuando comience el proceso.

El Fondo recomienda encarecidamente que pruebe la aplicación Digital CE. Desde su lanzamiento el año pasado, casi 12,000 jubilados y beneficiarios se han inscrito en la aplicación.

COBERTURA DE GASTOS FUNERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE EMERGENCIA

Algunos colegas de la asociación han preguntado recientemente si el Fondo de Pensiones tiene alguna cobertura para gastos funerales. La respuesta que nos ha dado el Fondo es que no tiene nada estandarizado para estos gastos. No obstante, en determinadas circunstancias de emergencia, se podría enviar una solicitud al fondo para su consideración. Esto se hace de acuerdo a las normas y procedimientos para el uso del Fondo de Emergencia. Por todo esto es

que queremos compartir con los miembros de AFICS Argentina la información que poseemos respecto a la utilización de los Fondos de emergencia.

El Fondo de Emergencia se creó para brindar asistencia financiera a los beneficiarios que reciben una pequeña pensión y enfrentan dificultades temporales. Si temporalmente no puede cubrir sus gastos básicos debido a una situación de emergencia, como gastos médicos excepcionales, puede buscar ayuda del Fondo de Emergencia de la UNJSPF. El Fondo de Emergencia no se puede utilizar para reemplazar o aumentar los planes de seguro médico, reembolsar por completo los gastos médicos o complementar los ingresos que sus beneficiarios consideran demasiado pequeños para afrontar los gastos diarios.

¿Qué es el Fondo de Emergencia?

El propósito del Fondo de Emergencia es brindar asistencia financiera, con prontitud y sin recurrir a procedimientos administrativos complejos, siempre que el Fondo de Pensiones determine que circunstancias excepcionales están causando dificultades especiales en situaciones individuales. El Fondo de Emergencia NO pretende ser una fuente para complementar las pensiones consideradas inadecuadas por los beneficiarios, y NO proporciona préstamos ni sirve como sustituto del seguro médico.

¿Cuándo se estableció el Fondo de Emergencia?

En su 18º período de sesiones, celebrado en Viena en julio de 1973, el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas decidió crear un Fondo de Emergencia que se utilizaría para proporcionar asistencia financiera a los beneficiarios que actualmente reciben un beneficio periódico del Fondo y que, habiendo trabajado principalmente para las Naciones Unidas Naciones y reciben una pequeña pensión, se enfrentan a dificultades imprevistas debido a enfermedades, dolencias, etc

¿Cómo se financia el Fondo de Emergencia?

El Fondo de Emergencia, que no es parte integrante del sistema de prestaciones de pensión de la CCPPNU, se financia con los activos de la CCPPNU y contribuciones voluntarias mediante una consignación de 200.000 dólares EE.UU. cada bienio (100.000 dólares EE.UU. por año) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas .

Para aplicaciones.

Si es un ex funcionario (o cónyuge de un ex funcionario) de las Naciones Unidas y su familia de entidades (por ejemplo, PNUD, UNICEF y ACNUR), puede enviar su solicitud directamente al Fondo en Nueva York / Ginebra ya que la Caja actúa como Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. De lo contrario, debe presentar su solicitud a través del secretario del comité de pensiones del personal local correspondiente de su anterior organización empleadora (o la de su cónyuge).

Su solicitud debe incluir información sobre las circunstancias que rodearon las dificultades financieras experimentadas, así como documentación que corrobore tanto la necesidad de asistencia como los costos involucrados.

¿Puedo solicitar asistencia financiera si temporalmente no puedo cubrir mis gastos básicos debido a una situación de emergencia como gastos médicos de carácter excepcional?

Sí, puede solicitar ayuda al Fondo de Emergencia de la CCPNU, que se creó para brindar asistencia financiera en caso de dificultades a los beneficiarios que reciben un pequeño beneficio periódico del Fondo. Consulte la descripción del Fondo de Emergencia en el Anexo. p.ej. Gastos de funeral.

Como empleado de una organización miembro de la CCPNU y participante del Fondo, ¿puedo solicitar la asistencia del Fondo de Emergencia?

No, solo los beneficiarios que actualmente reciben un beneficio del Fondo de Pensiones pueden solicitar asistencia.

¿Qué documentos de respaldo se deben presentar al momento de la solicitud?

Una solicitud relacionada con gastos médicos debe ir acompañada de los siguientes documentos originales:

1. Un certificado médico fechado con el diagnóstico y la necesidad de un tratamiento en particular;
2. Facturas originales (o copias auténticas certificadas de) / facturas detalladas de todos los servicios prestados y / o medicamentos dispensados;
3. Comprobante de pago correspondiente en forma de recibos fechados que muestren el pago total de cada factura producida; Estados de cuenta de seguros y / o planes de salud nacionales que muestren los costos que paga de su bolsillo; y
4. Información sobre los ingresos totales de su hogar, incluidos los dineros / subvenciones de otros planes de pensiones o del sistema nacional de seguridad social, inversiones, ahorros y otros ingresos, etc. (esta información debe proporcionarse ya que permitirá establecer la relación entre los gastos médicos y su ingresos, que luego ayudarían a evaluar sus dificultades financieras).

Para otras emergencias que generen dificultades, deberán presentarse los documentos

¿Cómo se procesa una solicitud?

En el primer caso, las solicitudes son tratadas por la Unidad de Servicios al Cliente de la CCPNU. Después de la revisión inicial, los casos se documentan y se envían al funcionario responsable con una recomendación. Posteriormente, la decisión final se comunica al solicitante.

Criterios de aceptación

¿Qué criterios se utilizan para determinar si se justifica un pago del Fondo de Emergencia?

Cabe señalar que el Fondo de Emergencia no está destinado a liberar a otras organizaciones, instituciones o gobiernos de sus obligaciones legales y morales con respecto a los miembros de su personal o nacionales. La "dificultad imprevista" es algo no recurrente y de carácter urgente en circunstancias individuales; las dificultades causadas por situaciones económicas generales o locales no pueden abordarse con ayuda financiera del Fondo de Emergencia. Como se especificó anteriormente, se debe respetar el propósito básico del Fondo de Emergencia. Por lo tanto, "haber trabajado principalmente para las Naciones Unidas" tiene por objeto excluir las reclamaciones de personas que no han pasado la mayor parte de su carrera en las Naciones Unidas y que, por lo tanto, tienen un servicio contributivo limitado.

Dicho personal puede tener otras fuentes de ingresos, incluidas pensiones ajenas a las Naciones Unidas. La "pequeña pensión" se relaciona con el país de residencia, la duración del servicio contributivo, el grado del ex funcionario y otros factores, incluido si el participante de la CCPPNU había conmutado una parte de la prestación periódica por una suma global, por lo tanto reduciendo el beneficio anual de pensión adeudado. Los factores que se utilizan para evaluar un caso son: la edad del solicitante, el número de años de servicio contributivo, el monto de la prestación periódica de la CCPPNU, el país en el que reside el pensionista, otras posibles fuentes de ingresos y / o asistencia y las circunstancias que la rodean. los gastos especiales. El aval o el apoyo de la AFICS local o del representante de la ONU ayudará a la UNJSPF a evaluar la naturaleza de emergencia de la solicitud y acelerar el procesamiento de cualquier reclamo.

¿Sobre qué base se rechazan las solicitudes?

Al recibir una solicitud, el Fondo revisa si se cumplen los criterios básicos para la asistencia del Fondo de Emergencia. La gran mayoría de los casos rechazados no se pueden cobrar según las pautas publicadas, por ejemplo, se buscó ayuda para continuar con la educación, para complementar los derechos mensuales, para ayudar con los gastos del matrimonio o nunca se proporcionó la documentación de respaldo.

¿Cuáles son los tipos de solicitudes más frecuentes que recibe el Fondo de Emergencia?

Las solicitudes relacionadas con gastos médicos constituyen la mayoría de los casos. Sin embargo, también se presentan solicitudes para otras emergencias que generan dificultades, como las que se detallan en la Sección 3 del Anexo. p.ej. Gastos médicos

Si se rechaza mi solicitud, ¿hay algún otro lugar al que pueda acudir para buscar ayuda?

Si hay una asociación de jubilados en su país de residencia (Asociación de ex funcionarios públicos internacionales), es posible que pueda acercarse a ellos para preguntarles si tienen algún programa de asistencia para beneficiarios que atraviesan dificultades. Hay ocasiones en las que pueden ayudar, especialmente cuando no se trata de un problema en el que la CCPPNU

necesariamente pueda ayudar. La Carta Anual que envía el Director Ejecutivo de la CCPNU cada año normalmente proporciona una lista de todas las asociaciones de jubilados y los datos de contacto.

¿Cuánto tiempo debo permitir para que se procese mi solicitud?

Una solicitud para recibir asistencia del Fondo de Emergencia se procesa de manera prioritaria, siempre que se haya recibido toda la documentación de respaldo. Se notifica al beneficiario de inmediato una vez que se toma una decisión.

Otras preguntas sobre el fondo de emergencia

Si muere una viuda o un viudo, ¿se debe informar a la CCPNU de este hecho? ¿Podrá la CCPNU ayudar a proporcionar a la familia del difunto el costo del entierro y otras necesidades?

En caso de fallecimiento de un pensionista, la CCPNU debe ser informada con prontitud para evitar pagos en exceso. Sí, se puede proporcionar asistencia del Fondo de Emergencia en casos de dificultad para cubrir los gastos funerarios de un beneficiario para familiares dependientes inmediatos si se puede probar la dificultad, es decir, si los gastos del funeral no pueden ser cubiertos por un cónyuge o familiares dependientes inmediatos en un caso en el que haya sin cónyuge sobreviviente. El monto del reembolso no puede exceder el límite máximo prescrito (actualmente establecido en 932 dólares estadounidenses).

¿El Fondo de Emergencia otorga préstamos personales?

No, el Fondo de Emergencia no es una fuente para complementar una pensión ni para otorgar préstamos.

¿Se divulgará la información sobre el pago de mi Fondo de Emergencia a un tercero?

No, este pago, aunque no se rige por el Reglamento del Fondo, será tratado de acuerdo con estrictas normas de confidencialidad. No obstante, cabe señalar que la Junta de la CCPNU solicita ocasionalmente detalles de los pagos realizados, aunque nunca se facilitan los nombres de los beneficiarios o de sus familiares a cargo.

La AFICS- Argentina tuvo la responsabilidad pro-tempore de coordinar los trabajos de la Red AFICS-LAC en el año transcurrido. Se destaca el trabajo realizado por AFICS Uruguay en el 2020, lo cual sirvió de base para la continuidad de nuestras coordinaciones en el presente año. Una síntesis sobre un conjunto de asuntos de interés común abordados en las reuniones de este año se presenta a continuación, no sin antes agradecer a todos los colegas de la región por el apoyo recibido. Consideramos que ha sido un buen año de trabajo y que estamos en una situación muy buena para continuar desarrollando y consolidando nuestro accionar como Red AFICS-LAC. En total se realizaron seis (6) reuniones en el año. Todas coordinadas por la vicepresidenta de AFICS Argentina Mirta Roses.

SINTESIS DEL INFORME DE GESTION DE AFICS ARGENTINA EN LA COORDINACION 2021 DE LA RED LATINOAMERICANA DE LAS ASOCIACIONES DE EX FUNCIONARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

A continuación destacamos algunos de los principales aspectos acontecidos el pasado año (2021) en la coordinación de la Red Latinoamericana de las Asociaciones de Ex Funcionarios de las Naciones Unidas (Red AFICS LAC). La AFICS Argentina ejerció la coordinación pro tempore ese año y las funciones de coordinación fueron lideradas por Mirta Roses, Vicepresidente de AFICS Argentina :

- **Un vicepresidente de FAFICS es latinoamericano.** Nuestro colega Carlos Santos, de AFICS Panamá, fue reelecto como vicepresidente de FAFICS para 2021-2022 (reunión de la Junta Directiva de FAFICS en julio 2021). Para esta elección Carlos obtuvo el apoyo mayoritario de las AFICS-LAC, lo cual destaca el espíritu de buena coordinación entre las diversas asociaciones de nuestra región. En todas las reuniones de la Red AFICS-LAC 2021 Carlos ha compartido con las asociaciones nacionales su parecer personal sobre el desarrollo de varios temas de interés común.
- **Reunión del Consejo de FAFICS.** En el año 2021 la reunión del Consejo de FAFICS se realizó de forma virtual (12-16 de julio). La Red AFICS-LAC dedicó un esmerado esfuerzo para revisar la agenda de la reunión e intercambiar pareceres sobre la misma. Se debe destacar la presencia masiva que se tuvo por parte de nuestras asociaciones durante todos los días que duró la reunión.
- **Grupo de trabajo FAFICS para revisar las normas y procedimientos de la federación.** Como parte de los acuerdos del pasado Consejo de FAFICS, se decidió ampliar el grupo de trabajo para la revisión de las normas y procedimientos de la federación. Varias asociaciones de la región fueron pro activas con esta propuesta. Un colega de AFICS Panamá (Juan Antonio Casas) fue designado para integrar este grupo. Casas ha trabajado con mucha dedicación este tema y ha mantenido informado de forma general, y sin afectar la discrecionalidad debida, al resto de las asociaciones de la región sobre los avances del trabajo de grupo. La AFICS Argentina ha colaborado especialmente con Casas, aportando puntos de vista sobre los contenidos del documento de trabajo. Otras asociaciones han hecho lo mismo. A principios de febrero 2002 se realizará una reunión especial del Consejo FAFICS para revisar y aprobar las nuevas normas y procedimientos.
- **Reunión de la Junta de Pensiones 2021.** Una colega de la región (Adriana Gómez, de Chile) participó en la reunión de la Junta de Pensiones del 2021. Si bien no lo hizo en representación de la región, Adriana compartió con las AFICS-LAC algunas informaciones de interés sobre esta reunión.
- **Elementos de valoración sobre el funcionamiento de FAFICS.** Si bien se ha avanzado bastante en la dinámica de funcionamiento de FAFICS, aún quedan aspectos sobre los cuales hay que insistir, principalmente para alcanzar una mayor democratización en la toma de decisiones superiores. En este punto, conocemos que cada asociación LAC actúa de forma independiente a la hora de emitir sus puntos de vista sobre determinadas cuestiones, pero se valora muy positivamente la oportunidad que se ha tenido este año para compartir juicios de valor a lo interno de la red. Con visión de futuro, algunos aspectos de consenso que hemos logrado en la red respecto a FAFICS podrían ser mencionados, tales como:
 - mejorar la planificación del trabajo del *Board de FAFICS*;
 - mejorar el sitio web www.fafics.org y las comunicaciones internas en sentido general, incluyendo la posibilidad de que la página www.fafics.org también se presente en idioma

español (Isabel Kantor de AFICS Argentina ayudó en la elaboración de un documento de posición, con el apoyo de otras asociaciones de la región);

- y ayuda para la creación de nuevas asociaciones a nivel global.

- **Experiencia con las reuniones a distancia.** La pasada reunión del Consejo de FAFICS demostró que las reuniones a distancia son factibles. Aumenta la participación de las asociaciones y se reducen costos. Si bien las reuniones presenciales tienen valores agregados para el buen funcionamiento de las organizaciones, a futuro se debiesen rescatar las experiencias positivas que en tiempos de pandemia esta modalidad nos ha traído como lecciones aprendidas, dándonos la posibilidad de aprovechar las tecnologías de comunicación que tenemos al alcance. Una modalidad de reunión a distancia, extendida en el tiempo (tres- cuatro días) da posibilidad a que las diferencias de huso horario no afecten demasiado la participación de los países. Igualmente a lo interno de nuestra región debemos destacar lo útil que ha sido la modalidad a distancia para la realización de nuestras reuniones.
- **Otros asuntos de interés interno para la Red AFICS-LAC.** Como resultado de las reuniones de coordinación realizadas este año 2021, podemos destacar los siguientes aspectos del trabajo realizado, y que nos ayudan en la orientación para la continuidad de la coordinación en el 2022:
 - Se ha avanzado en la creación y funcionamiento de un repositorio de la Red AFICS- LAC. Aún algunas asociaciones no han designado puntos focales y se sugiere que lo hagan. Actualmente un colega de AFICS Paraguay (APEFONU), Luis R. Talaveras, funge como coordinador permanente del repositorio.
 - Como parte del repositorio, se identifica la importancia de compartir entre las asociaciones LAC los boletines de cada una de ellas, así como sus sitios web. En varias oportunidades se ha insinuado la posibilidad de que la Red AFICS-LAC cuente con un sitio web propio, lo cual podría ser tema de trabajo a futuro.
 - Se ha sugerido que las grabaciones de las reuniones de AFICS-LAC se lleven a formato YouTube y que sean colocadas en el repositorio y eventualmente en el sitio web de cada asociación de país.
 - Contar con único Directorio de Jubilados en la base de datos del Fondo de Pensiones ha sido un tema de interés y preocupación. Para manejar la base de datos sobre los pensionados, el Fondo se nutre de los correos que figuran en el MSS. Lamentablemente esos correos no son oportunamente actualizados por los pensionados. En ocasiones no están correctamente especificados y otras veces aparecen duplicados y hasta triplicados. Por iniciativa de los colegas de AEFNUP/AFICS Perú (Amalia Oroza) se sugiere que las asociaciones pidan a sus miembros que actualicen sus perfiles en el MSS. Esperamos que los colegas de PERU continúen apoyando esta línea de trabajo.
 - También los colegas de AEFNUP/AFICS Perú tuvieron una interesante experiencia que compartieron con el resto de las asociaciones y que sirve de referencia para casos similares: Ellos negociaron con el Fondo la eliminación de las deducciones en las transferencias de las pensiones a los jubilados. Analizaron el monto de estos descuentos comparando el informe del Fondo sobre las pensiones (deduciendo los costos por el seguro de salud) y lo que en verdad llega a depositarse en la cuenta bancaria del jubilado. Un punto crítico de esta situación es la eliminación de los bancos intermediarios para las transferencias, favoreciendo el depósito directo por parte del Fondo en las cuentas de los jubilados en los bancos locales. Conocemos

que cada país debe evaluar su situación particular, no obstante, los colegas de Perú nos han dejado una interesante lección que podría ser utilizada en caso necesario.

- Conocemos que hay diversas experiencias de relacionamiento entre las AFICS de LAC y las Oficina del Coordinador Residente de NNUU. La red acordó invitar a nuestras asociaciones a caracterizar estas experiencias como lecciones aprendidas y a fortalecer los vínculos de relacionamiento entre las AFICS y NN.UU en nuestros países. Consideración puntual podría darse a los temas relacionados con los planes de seguridad de NNUU. En principio se propuso crear un grupo de trabajo lo cual ha quedado inconcluso. Podría retomarse en el 2022.
- AFICS Argentina está desarrollando un proyecto de mejoramiento de la calidad de atención directa a asociados que se encuentran en situación de mayor precariedad. Para esto solicitó apoyo al resto de las asociaciones de la región y obtuvo importantes aportes que han servido para el diseño e implementación de la propuesta.
- Los colegas de AFICS Colombia, presentaron el tema sobre los regímenes nacionales de impuestos a las pensiones de NN.UU y su vinculación con algunas de las normas y convenciones de las Naciones Unidas. Una propuesta de encuesta fue sugerida, para aplicar en cada una de las asociaciones para elaborar, de forma más precisa, un informe sobre “el estado del arte”. Este tema ha quedado en *stand by* hasta ganar mayor claridad. Algunas asociaciones manifestaron encontrarse “en el limbo” sobre este asunto, y otras prefieren “no mover el avispero”.
- Apoyar a las asociaciones pequeñas de la región y promover la creación de las mismas en países donde no existan, ha sido un tema recurrente de nuestras reuniones este año. Los colegas de APNU Costa Rica han sido designados para ayudar en la coordinación del asunto a nivel regional. Un plan de trabajo específico de cuatro puntos fue presentado y aprobado internamente en APNU Costa Rica para estos fines, lo cual debiese ser punto de agenda para 2002. En anexo I el plan de Costa Rica.
- Algunas asociaciones han coordinado concursos artísticos y literarios con participación abierta a todas las asociaciones de la Red AFICS-LAC. Se destaca el concurso literario de cuentos cortos organizado por la AFICS de Brasil y el concurso anual de pinturas 2021 de AFICS Argentina. Algunas asociaciones han organizado actividades académicas o literarias y han invitado a participar al resto de las asociaciones. Consideramos que sería una buena idea continuar estimulando este tipo de actividades, las cuales fortalecen la confraternización entre todas las asociaciones.

RECONOCIENDO Y LUCHANDO CONTRA EL EDADISMO UNA REFLEXIÓN PERSONAL



Por Martha Peláez. Tomado del Boletín de la Asociación de Ex Funcionarios de la OPS/OMS.

En una entrevista con Bill Moyers de PBS, el arzobispo Desmond Tutu se refirió al impacto del lenguaje racista diciendo: "El lenguaje es muy poderoso; el lenguaje no solo describe la realidad, el lenguaje crea la realidad que describe."1. Estas palabras me hicieron consciente de la importancia de reconocer que lo que decimos sobre la vejez importa porque refleja no solo lo que pensamos sino también lo que hacemos o no hacemos, creando así un "círculo vicioso". Esto es cierto no solo para nosotros, sino también para nuestra familia, nuestra comunidad y las instituciones responsables de

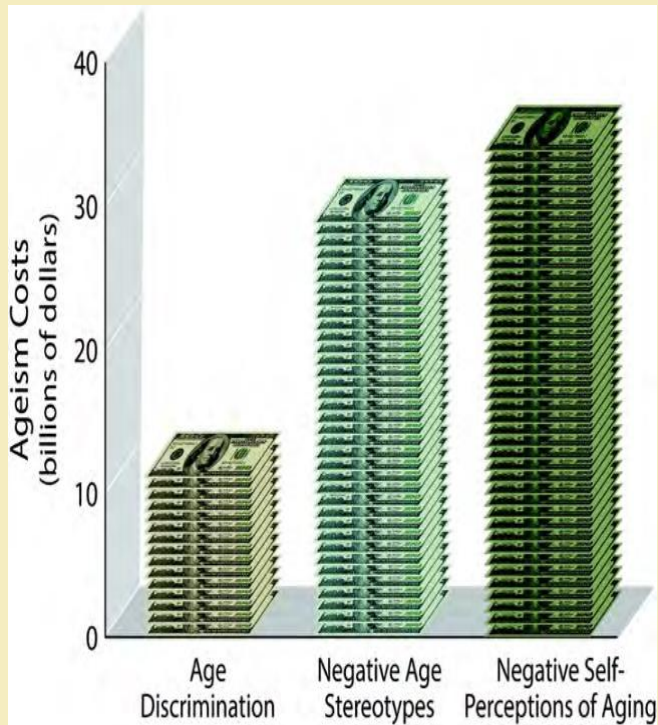
promover la salud pública.

Para fines de esta década (2030), una de cada seis personas en la Región de las Américas tendrá 60 años o más. Los estereotipos sobre quiénes somos y qué podemos hacer vienen en diferentes formas. Algunos ejemplos de políticas y comportamientos "edadistas" o discriminatorios por edad son: restringir el acceso a los servicios de salud debido a la edad; restringir la licencia de conducir de alguien debido a su edad; jubilación obligatoria por edad; entre otros. Cuando la edad, no la función, es lo que determina nuestras acciones, estamos adoptando prácticas edadistas o anti-edad que son peligrosas.

Las personas mayores no solo somos víctimas de la discriminación por edad; a veces nosotros mismos adoptamos y promovemos la discriminación por edad. Somos edadistas cuando evitamos la celebración de cumpleaños porque la edad es vista como un estigma; cuando creemos que para ser aceptados tenemos que evitar la palabra viejo(a) y adoptar un lenguaje juvenil al referirnos a nuestro grupo de edad, como, por ejemplo: "No somos viejos, simplemente somos adolescentes con mucha experiencia" o "tenemos juventud acumulada."

Somos edadistas también cuando nos llamamos "viejo(a)s" simplemente para justificar nuestros comportamientos poco saludables. Una persona edadista podría decir: "No puedo cumplir con las metas para la actividad física por mis años", en lugar de decir: "Cumplir con las pautas para la actividad física es difícil para mí debido a mi artritis". Si culpamos a la "vejez", no hay nada que podamos hacer; pero si identificamos la causa del problema, podemos encontrar formas de lidiar con el problema y así mejorar nuestra salud. Al no enfrentarnos a quienes somos, dejamos de luchar por nuestros derechos y por un acceso equitativo a la salud. Dejamos de luchar por una sociedad en la que todos contamos. Así que no ser una persona edadista no es suficiente. Necesitamos volvernos 'anti-edadismo' en todas sus formas: en nuestra vida personal, en nuestras familias, en las instituciones públicas y con nuestros funcionarios electos. Un anti-edadista cree en el poder de hacer "Política por Identidad". El diccionario de Oxford define "Política por Identidad"2 como "... activismo basado en un aspecto de la "identidad" (en este caso, la edad) compartido por un grupo que siente que sus intereses no están adecuadamente representados". Sin una base de apoyo social, los políticos no adoptan una causa. Sin un grupo de personas mayores que documente visiblemente las desigualdades e inequidades por edadismo y se conviertan en actores durante la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable, la causa del Envejecimiento Saludable seguirá siendo invisible en

los presupuestos nacionales y locales.



¿Qué se puede hacer para combatir la discriminación por edad? Primero, documentar que existe, que es importante, que le está costando dinero al sistema y al bienestar de las personas mayores. Becca Levy y un grupo de investigadores del Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale han publicado su investigación en un artículo titulado: "El envejecimiento aumenta el costo y la prevalencia de las condiciones de salud".³ El grupo de investigación de Levy utilizó una serie de medidas de discriminación por edad que se han utilizado en la "Encuesta de salud y jubilación" (HRS) de EE. UU., tales como la "Escala de discriminación cotidiana", la "Encuesta de expectativas sobre el envejecimiento" y la "Subescala de actitud hacia el envejecimiento" creada por el Centro de Geriátrica

de Filadelfia. Por medio de un protocolo que combina el costo de salud con la prevalencia del edadismo, Levy y su grupo calcularon el costo de la discriminación por edad como se ilustra en la figura. (Discriminación por edad). (Estereotipos Negativos) (Autopercepciones negativas de la edad). Levy escribe "Este estudio ayuda a dar visibilidad a los resultados dañinos de la discriminación por edad". El estudio muestra que "en general, 63.000 millones de dólares estadounidenses, o uno de cada siete dólares estadounidenses gastados en atención médica para las ocho enfermedades más caras durante un año en los Estados Unidos, se debió a la discriminación por edad". El estudio también muestra que la condición de salud que resultó en el costo excesivo más alto, entre los tres predictores de discriminación por edad, fue la enfermedad cardiovascular.

La buena noticia es que las creencias positivas y las actitudes de las personas hacia las personas mayores parecen mejorar la salud mental de los mayores. Levy descubrió que los adultos mayores expuestos a estereotipos positivos tienen una memoria y un equilibrio significativamente mejores, mientras que las autopercepciones negativas contribuyen a una peor memoria y sentimientos de inutilidad. "Los estereotipos de edad a menudo se internalizan a una edad temprana, mucho antes de que sean relevantes para las personas", señala Levy, y agrega que incluso a la edad de cuatro años, los niños están familiarizados con los estereotipos de edad, que se refuerzan a lo largo de su vida. También hay evidencia de que los estereotipos negativos de la edad y las autopercepciones negativas del envejecimiento se pueden hacer significativamente más positivas con intervenciones.⁴

Llamado a la acción para la AFSM y sus miembros: Documentemos las inequidades existentes en la prestación de servicios preventivos y atención primaria para las personas mayores en nuestras comunidades:

- ¿Los médicos brindan atención a personas de 80 años o más sin pericia en medicina geriátrica?
- ¿Cuál es la formación requerida de los médicos de atención primaria que atienden a una población mayor?
- ¿Existe una lista de "servicios preventivos" ofrecidos específicamente para personas mayores?
- ¿Qué tan extenso es el programa de prevención de caídas en mi comunidad?
- ¿Existe en mi comunidad un programa de salud mental sensible con las personas mayores?

La pregunta central es si la falta de servicios apropiados para las personas mayores se debe a la discriminación sistémica por edad. ¿Debería el Comité de Envejecimiento Saludable de la AFSM crear un grupo de trabajo para identificar las causas fundamentales de la discriminación por edad en la salud pública y promover la equidad en salud a lo largo del curso de la vida?

Creo que como Asociación que representa personas que han dedicado su vida activa al trabajo de la salud pública, podríamos proponer Estrategias de Salud Pública específicas para ser adoptadas, financiadas, seguidas con datos para la rendición de cuentas y respaldadas con los recursos humanos adecuados para garantizar que durante la Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento Saludable haya una cantidad significativa de investigación en nuestra Región para identificar y combatir edadismo en la salud y para asegurar que la Década esté impulsada por la

ACCIÓN. N

¹ https://www.pbs.org/moyers/journal/archives/tutu_ts.html

² Translated from "Identity Politics"

³ Becca R. Levy, Ph.D. et al, "Ageism Amplifies Cost and Prevalence of Health Conditions" in *The Gerontologist*, 2020, Vol. 60, No. 1, 174-181. <https://academic.oup.com/gerontologist/article/60/1/174/5166947>

⁴ Chonody, J. M. (2015). Addressing ageism in students: A systematic review of the pedagogical intervention literature. *Educational Gerontology*, 41(12), 859–887. <https://doi.org/10.1080/03601277.2015.1059139>

RECOMENDACIONES DE LECTURAS POR NUESTRA SOCIA ALICIA GUTIERREZ RETO



LA HERENCIA

Vigdis Hjorth

***La herencia* es una de las novelas más importantes de la literatura noruega actual. Ha recibido los premios de los Libreros y de la Crítica y ha vendido más de 150.000 ejemplares. Coedición con Mármara.**

Cuatro hermanos, dos casas de verano en Hvaler y un terrible secreto. El reparto de la herencia familiar se convertirá en un tema de desencuentro. La aparente disputa entre los hermanos por las propiedades encierra algo mucho más profundo: los fantasmas del pasado regresan y lo que parecía olvidado revive en la familia. Galardonada con los más prestigiosos premios literarios de su país, *La herencia* se convirtió desde su salida en un éxito de ventas en Noruega y generó, junto a la serie *Mi lucha* de Karl Ove Knausgård, un importante debate sobre la relación entre literatura y realidad.

No Cosas - Quiebres del Mundo de hoy. Por Hans, Byung -Chul



«Hoy estamos en la transición de la era de las cosas a la era de las no-cosas. No son las cosas, sino la información, lo que determina el mundo en que vivimos.» El mundo se vacía de cosas y se llena de información inquietante como voces sin cuerpo. La digitalización desmaterializa y descorporeiza. Los medios digitales sustituyen a la memoria, sin violencia ni demasiado esfuerzo. La información falsea los acontecimientos. Se nutre del estímulo de la sorpresa. Pero este no dura mucho. Rápidamente sentimos la necesidad de nuevos estímulos. Como cazadores de información, nos volvemos ciegos ante las cosas silenciosas y discretas, incluso las habituales, las menudas y las comunes, que no nos estimulan, pero nos anclan en el ser.

ASADO DE FIN DE AÑO

El pasado 7 de diciembre la AFICS Argentina, juntos con la Asociación de Jubilados del BID, realizamos un asado de confraternización y celebración por el año transcurrido. Fue una linda fiesta de reencuentro y alegría. Una deliciosa comida y una excelente música. Agradecemos a todos los colegas que nos acompañaron en esta reunión y a sus organizadores más directos. Algunas fotos de este encuentro a continuación:





ASUNTOS DE INTERÉS PARA LAS COMUNICACIONES CON EL FONDO DE PENSIONES

ASUNTO	Contacto
<p>Solicitar el número de identificación único (UID) de nueve dígitos de un participante o jubilado / beneficiario</p> <p>Para permitir que el Fondo verifique la identidad del miembro de la CCPNU:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los participantes deben enviar su solicitud desde su dirección de correo electrónico profesional. Deben incluir en la solicitud su nombre completo; fecha de nacimiento; y número de índice. -Los jubilados / beneficiarios deben incluir en su solicitud de correo electrónico su nombre completo; su fecha de nacimiento; el nombre de su 	<p>requestUIDOnly@unjspg.org</p>

<p>última organización empleadora y lugar de destino antes de la separación del servicio; su anterior número de jubilación alfanumérico de cinco dígitos; y cualquier otro dato que consideren útil para confirmar su identidad.</p> <p>Este equipo solo atenderá las solicitudes de números UID. Este equipo no proporcionará información sustancial relacionada con la participación o la pensión.</p>	
<p>Solicitar asistencia técnica con Member Self Service (MSS), p. Ej. restablecer una contraseña, desbloquear una cuenta o problemas técnicos con el uso de MSS</p> <p>Para permitir que el Fondo verifique la identidad del miembro de la CCPPNU:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los participantes deben enviar su solicitud desde su dirección de correo electrónico profesional. Deben incluir en la solicitud su nombre completo; fecha de nacimiento; y número de índice o ID único de nueve dígitos de la CCPPNU. -Los jubilados / beneficiarios deben incluir en su solicitud de correo electrónico su nombre completo; su fecha de nacimiento; el nombre de su última organización empleadora y lugar de destino antes de la separación del servicio; su identificación única de nueve dígitos de la CCPPNU o su número de jubilación alfanumérico de cinco dígitos; y cualquier otro dato que consideren útil para confirmar su identidad. <p>Este equipo solo atenderá las solicitudes de soporte técnico con MSS. Este equipo no proporcionará información sustancial relacionada con la participación o la pensión.</p>	<p>msssupport@unjspf.org</p>
<p>Solicitud de soporte técnico con el Certificado Digital de Titularidad (DCE)</p> <p>Los jubilados y beneficiarios deben leer primero la Guía paso a paso publicada en el sitio web de la UNJSPF en https://www.unjspf.org/digital-certificate-of-entitlement-dce-step-by-step-guide/ y las preguntas formuladas (FAQ) publicadas en el sitio web de la UNJSPF en https://www.unjspf.org/digital-certificate-of-entitlement-faq/</p> <p>Si encuentran problemas que no se tratan en la Guía paso a paso o dentro del documento de preguntas frecuentes, pueden dirigir sus preguntas relacionadas con la aplicación DCE o informar problemas al Fondo enviando un correo electrónico al equipo de soporte del DCE.</p> <p>También pueden solicitar asistencia dentro de la aplicación DCE haciendo clic en el signo de interrogación "?" en la esquina superior de la pantalla de</p>	<p>dce@unjspf.org</p>

<p>la aplicación DCE; esto los llevará a una pantalla de soporte de DCE donde pueden acceder al documento de preguntas frecuentes o solicitar soporte enviando un correo electrónico al Fondo desde la aplicación DCE.</p> <p>Los jubilados / beneficiarios deben incluir en su solicitud de correo electrónico su nombre completo; su fecha de nacimiento; el nombre de su última organización empleadora y lugar de destino antes de la separación del servicio; su identificación única de nueve dígitos de la CCPNU o su número de jubilación alfanumérico de cinco dígitos; y cualquier otro dato que consideren útil para confirmar su identidad.</p> <p>Este equipo solo atenderá las solicitudes de soporte técnico con el DCE. Este equipo no proporcionará información sustancial relacionada con las pensiones.</p>	
<p>Informar la falta de recepción de beneficios de pensión por parte de un jubilado / beneficiario cuyos pagos de pensión se han detenido</p> <p>Para que el Fondo pueda identificar la cuenta correcta y actuar lo más rápido posible, se solicita a los jubilados / beneficiarios que proporcionen en su correo electrónico la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo del jubilado o beneficiario en cuestión; b) Número de referencia de la Caja de Pensiones (identificación única de la CCPNU de nueve dígitos y / o número de jubilación alfanumérico de cinco dígitos), si se conoce; c) Datos de contacto (dirección de correo electrónico o número de teléfono completo con código de país); d) Información sobre los pagos faltantes, es decir, la fecha en que se interrumpieron los pagos y durante cuánto tiempo; y e) Cualquier información adicional que pueda ser de utilidad. <p>Este equipo solo abordará los informes sobre la no recepción de beneficios de pensión por parte de un jubilado / beneficiario cuyos pagos de pensión se hayan detenido.</p>	<p>paymentstopped@unjspf.org</p>
<p>Informar la muerte de un jubilado / beneficiario de la CCPNU</p> <p>Para que el Fondo pueda identificar la identidad del fallecido y actuar lo más rápido posible, se solicita al remitente que proporcione la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El nombre completo del fallecido; b) la fecha de nacimiento del difunto; c) La fecha del fallecimiento (día / mes / año); 	<p>deathrelated@unjspf.org</p>

<p>d) El número de referencia de la CCPPNU del fallecido (identificación única de la CCPPNU de nueve dígitos y / o número de jubilación alfanumérico de cinco dígitos), si se conoce; y</p> <p>f) La dirección postal oficial del fallecido;</p> <p>Si es posible, también debe incluirse lo siguiente en la comunicación:</p> <p>g) Datos de contacto de los familiares sobrevivientes;</p> <p>h) Original o copia certificada del acta de defunción del fallecido (este documento debe enviarse al Fondo lo antes posible); y</p> <p>i) Cualquier información adicional que pueda ser de utilidad.</p> <p>Este equipo solo abordará los informes sobre la muerte de un jubilado / beneficiario.</p>	
<p>Todas las consultas de participantes, jubilados, beneficiarios y terceros</p> <p>Para que la Caja pueda verificar la identidad del miembro de la CCPPNU, la persona que se comuniquen con la Caja debe incluir en la consulta el nombre completo del participante / jubilado / beneficiario en cuestión y su identificación única de la CCPPNU de nueve dígitos y / o pensión o número de jubilación.</p> <p>Cabe señalar que el Fondo no divulga información proporcionada por o con respecto a un participante, jubilado o beneficiario de conformidad con los reglamentos y normas de la CCPPNU sin el consentimiento o la autorización por escrito del participante, jubilado o beneficiario en cuestión, excepto en respuesta a un tribunal, orden o solicitud de una autoridad judicial o civil en el contexto de divorcio o obligaciones de manutención familiar.</p> <p>FORMULARIO DE CONTACTO en línea se rastrean debidamente y se envían a la oficina correcta en el Fondo para que se tomen medidas dentro del tiempo de respuesta estándar de 15 días hábiles. Es importante que todas las consultas se envíen en el formato requerido, es decir, proporcionando el nombre completo, el número de identificación único (UID) de nueve dígitos, la organización empleadora para los participantes y el país de residencia para los jubilados / beneficiarios, así como su contacto. dirección de correo electrónico.</p> <p>Otros medios de comunicación con la CCPPNU son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por escrito por fax, mensajería especial, correo postal o valija diplomática: a la dirección del Fondo o al número de fax publicado en el sitio web del Fondo en: https://www.unjspf.org/contact-us/ ● A través de los centros de atención telefónica de la UNJSPF en Nueva York o Ginebra en los siguientes números de teléfono: 	<p>Los participantes / jubilados / beneficiarios y terceros en su nombre siempre deben enviar todas sus consultas a través de la página CONTÁCTENOS del Fondo en el sitio web del Fondo en: https://www.unjspf.org/contact-us/ Solo las consultas enviadas a través del</p>

+ 1-212-96369361 (para Nueva York)
 + 1-41- (0) 22-928-8800 (para GVA).
 O a través de uno de los números de teléfono locales y gratuitos de la UNJSPF en todo el mundo publicados en: <https://www.unjspf.org/toll-free-numbers/>

● Visitas presenciales: durante los días y horarios publicados en el sitio web de la CCPNU en <https://www.unjspf.org/contact-us/>
 LAS VISITAS EN PERSONA DE LA UNJSPF ESTÁN ACTUALMENTE SUSPENDIDAS DEBIDO AL BROTE DE COVID-19. COMUNÍQUESE CON EL FONDO POR TELÉFONO O POR ESCRITO A TRAVÉS DEL FORMULARIO DE CONTACTO DEL SITIO WEB DE LA CCPNU.

PROYECTOS SOCIAL: A LA COMUNIDAD WICHI “PASTOR SENILLOSA”, EN LA LOCALIDAD DE GENERAL BALLIVIAN, EN SALTA- RESUMEN EJECUTIVO



El proyecto social que AFICS Argentina ejecuta en la comunidad Wichi “Pastor Senillosa”, del Municipio Ballivián, al norte de la provincia Salta, continúa ejecutándose de acuerdo con el plan de trabajo que originalmente fue aprobado por su Comisión Directiva. Además de la entrega de artículos de higiene y limpieza al inicio del proyecto, hemos



adquirido y entregado tanques de agua y bidones, así como filtros de agua caseros. **Desde el pasado año 2021 nos hemos concentrado en la construcción de un salón comunitario para actividades educativas, de alimentación escolar, reuniones comunitarias, prácticas espirituales, entre otras. Ya contamos con el presupuesto que se necesita y lo estamos ejecutando en acuerdo con la Fundación Juala de la comunidad Wichí de Ballivián; esperamos que la obra este terminada en las próximas semanas.**

Debemos destacar que las necesidades de las comunidades Wichí de esa región son cada día más apremiantes. Por eso los estamos invitando a que hagan donaciones directas a través de la Fundación Juala. **Dirección:** Comunidad indígena Pastor Senillosa, A4552 Gral. Ballivian, Salta - **Teléfono:** [03873 68-7332](tel:03873687332). Pueden contactarse a este número desde donde le podrán orientar mejor como

proceder con las contribuciones. También pueden escribir a info@juala.org.ar
Correo electrónico info@juala.org.ar **Teléfono Celular** +54 9 3873 68-7332

INFORMACION ADICIONAL SOBRE LA FUNDACION JUALA

Juala es una fundación creada por personas wichí para el pueblo wichí en Salta. Sus dirigentes son únicamente personas de este grupo indígena que, con el apoyo de voluntarios y profesionales de diversas áreas, decidieron en el año 2019 formalizar más de 20 años de trabajo territorial con sus comunidades a través una fundación, para canalizar la ayuda que reciben, enfocados desde las necesidades y sus valores ancestrales.

El haber nacido, crecido y sentirse wichí es un valorpreciado que los jóvenes están perdiendo, por ello, desde la misión de promover la cultura, se abordan transversalmente problemáticas contemporáneas que alarman tanto a criollos, como wichí y a personas de otras comunidades, tales como la violencia de género, consumos problemáticos, servicios de acompañamiento en salud, y problemáticas específicas de nuestro pueblo, como la educación bilingüe y el acceso al territorio. **AUTORIDADES** • Laurentina Nicacio, **Presidenta** • Guillermina Torres, **Secretaria**• Jonatan Feliz, **Tesorero**

Dónde se ubican

Residen en la localidad de Gral. Ballivián, sobre la ruta Nacional 34, km 1800, al norte de la Provincia de Salta y a pocos minutos de la Ciudad de Tartagal. La comunidad tiene no más de 10.000 habitantes, de los cuales más de la mitad son wichí. Tienen escuela para criollos y escuela bilingüe primarias, y sólo una escuela secundaria donde unos pocos logran finalizar sus estudios.

Son 11 comunidades y más de 200 familias que habitan un predio de 93 hectáreas que les fue reconocido como propio en el año 2008. Además, muchos de ellos viven en los parajes en el monte, que en el verano suelen quedar aislados por las intensas lluvias y falta de caminos transitables.

El acceso al agua y alimentación básica sigue siendo un gran desafío. Por su parte, la falta de oportunidades laborales para jóvenes y adultos nos lleva a la pobreza y genera un círculo vicioso del cual nos resulta muy difícil salir. Ellos trabajan para mantener viva su cultura ancestral.

Brindan servicios para las familias dentro de las comunidades y en las ciudades cabecera como Tartagal y Salta Capital, y acompañan durante internaciones hospitalarias con apoyo de intérpretes y voluntarios gestores.

NUEVOS ESTATUTOS DE AFICS ARGENTINA APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 27 DE AGOSTO DE 2021

Para todos los que deseen conocer el contenido de los nuevos estatutos de la AFICS Argentina, les invitamos a acceder a través del siguiente [link](#)



MÉDICOS/AS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ARGENTINA

Dr. Antonio VILCHES

Quintana 255, piso 1 "B"

Tel: 4812-2733

Tel/Fax: 4815-1145

E-mail: consultorio@doctorvilches.com.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes, después de las 14:00 hs.

Dra. Cynthia Irene MARIÑANSKY

Junín 969, 2B

Cel: 1553183732

E-mail: cmarinansky@gmail.com

Horario de atención: Martes y Jueves de 14 a 18 hs.

Dr. Moisés SCHAPIRA

Anchorena 1450, PB "E"

Tel: 4825-5215

Cel: 1540261249

E-mail: moises.schapira@gmail.com

Horario de atención: Lunes a Viernes, de 15.00 hs. a 19.00 hs.

Dr. Roberto Daniel PEREZ CHADA

Marcelo T. de Alvear 2420, piso 4 "19"

Tel: 4962-1292/4705

E-mail: dperezchada@gmail.com

Horario de atención: Lunes y Miércoles de 13:30 hs. a 19:00 hs., Jueves de 9:30 hs.- 12:00 hs., Martes y Viernes de 19:00 hs. a 20:00 hs.

ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA FUERA DE LOS EEUU

Este boletín facilita instrucciones a las personas que forman parte del seguro de salud del personal de OMS (miembros del SHI) y a sus dependientes sobre las acciones que deben tomar en caso de emergencia fuera de los Estados Unidos.

Miembros que residen fuera de los EEUU.

En caso de emergencia médica, los miembros del Seguro de Salud que solicitan asistencia médica fuera de los Estados Unidos deben tener los siguientes documentos para demostrar que están cubiertos por el Seguro de Salud del personal ("SHI"):

- Un certificado o tarjeta de seguro en PDF obtenido de [SHI en línea](#) (Para usuarios de SHI Online. Vea el adjunto, How to obtain an Attestation or Insurance Cards), o
- La tarjeta azul de miembro de SHI como prueba de existencia del seguro

Se recomienda que conserve estos documentos impresos y también en su teléfono móvil.

Los hospitales que deseen confirmar la cobertura de SHI deben ponerse en contacto con la Unidad SHI en la sede de OPS (Washington D.C.) llamando al +1-202-974-537 en horario de oficina (9.00 am a 5.30 p.m.) o por correo electrónico dirigido a shi@paho.org indicando "Admisión Urgente" como asunto. Para una admisión que ocurra fuera del horario comercial normal, los hospitales deben llamar a AXA Assistance Network número de respuesta de emergencia 24/7 +41-22-819-9700, tal y como se muestra en la tarjeta de identificación de miembro SHI azul. Los hospitales o los participantes de SHI pueden solicitar que el Assistance les devuelva la llamada para no tener que pagar la comunicación.

Además, el personal del hospital puede ponerse en contacto con el administrador de la oficina de la OPS para que contacte al equipo de SHI. La información de contacto está disponible en [internet](#) bajo Países y centros. La unidad de SHI en OPS o el equipo de AXA Assistance facilitarán inmediatamente una garantía de pago al hospital y harán todo lo necesario para facilitar la admisión en el hospital de los miembros de SHI.

Miembros que residen en los EEUU.

Los miembros en los EEUU y sus dependientes deben ponerse en contacto con Cigna International cuando precisen atención de emergencia fuera de los EEUU. Como se indica en la tarjeta de Cigna, pueden contactar a CIGNA 24/7 desde cualquier lugar de las Américas en el 1-305-908-9211 o de forma gratuita en los EE. UU. en el 1-866-210-8388. El PDF de la tarjeta Cigna ID está disponible siempre en la página web personal de [Cigna International](#). Se recomienda que conserven una copia impresa de su tarjeta y también en su teléfono móvil. Tenga en cuenta también que si, por cualquier motivo, Cigna Internacional no puede facilitarle una admisión de emergencia en un hospital fuera de EEUU, debe emplear los procedimientos indicados más arriba para "Miembros que residen fuera de los EEUU." Los miembros del seguro pueden escribir a shi@paho.org con cualquier pregunta o duda relacionada con los procedimientos señalados más arriba.

Staff Health Insurance

[PAHO/WHO](#) | Tel +1 202-974-3537

El costo de la Cuota Anual de AFICS 2021 ha sido fijado en US\$40,00 dólares americanos o \$3.200,00 pesos argentinos. Se solicita a quienes aún no hayan efectuado el pago de la Cuota Anual, que lo hagan efectivo optando entre las siguientes opciones:

Para pagos a AFICS Argentina

Por depósito o transferencia bancaria en la Cuenta:

Banco Galicia, Sucursal 10 - Cuenta Corriente en Pesos: 25268-5010-4

Titular: AFICS

Clave Bancaria: CBU 0070010820000025268542

CUIT DE AFICS: 30-70718110-5

Por depósito o transferencia bancaria en la Cuenta:

UNFCU (United Nations Federal Credit Union)/New York

Cuenta de Ahorros en Dólares Americanos: 10-1622000-0001

No. De Ruta: 226078609

Titular: AFICS Argentina

Recuerde que en AFICS solemos atender sus consultas personalmente los martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede AFICS (OPS/OMS, Marcelo T de Alvear 684, Buenos Aires), o bien dirigiéndose a nuestro email: argentina.afics@gmail.com

Aunque por la actual pandemia no estamos asistiendo - hasta nuevo aviso, pero pueden consultar al correo electrónico.

Si usted debe hacer una consulta al Fondo (UNJSPF) en inglés y necesita ayuda para redactarla, también podemos ayudarle, si nos consulta personalmente o por correo electrónico.

IMPORTANTE

A continuación presentamos el nuevo formulario para inscripción a la AFICS Argentina. También estamos pidiendo a todos los socios para que actualicen sus datos personales utilizando este mismo formulario y lo envíen a nuestra Pro Secretaria Mercedes Acuña macuna000@yahoo.com.ar

Es de interés de la CD acercarnos mejor, en toda la medida posible, a los colegas que están mas necesitados de nuestro apoyo. Para esto es muy importante contar con un contacto alternativo (familiar, amistad cercana, u otro). Muchas veces perdemos las comunicaciones con colegas que presentan limitaciones para acceder al teléfono, correo electrónico, WhatsApp, o otros medios. Es muy importante no romper la cadena de comunicación. Nuestra colega Mercedes Acuña está coordinando un grupo de trabajo para lograr este objetivo. Ayudémonos entre todos ¡!!.

FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA (ULTIMA VERSION 2021)



Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: argentina.afics@gmail.com o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires. También puede entregarla personalmente un martes de 14-16hs. en nuestra sede (OPS/OMS).

Nombre y apellidos.....
 Fecha de nacimiento..... Nacionalidad.....
 Ultima agencia donde trabajó
 Dirección postal.....
 Código postal..... Teléfono fijo..... Celular
 DNI E-mail.....
 Año de retiro.....Nombre del seguro médico.....
 Nombre de persona de contacto en caso de emergencia.....
 Teléfono del contacto.....
 E-mail del contacto.....

Observaciones.....

Firma..... Fecha.....

Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)

.....

AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento . A la Representación en Argentina de la OPS/OMS, al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y a la Oficina del Coordinador Residente de NNUU en Argentina.